



A QUIEN INTERESE

El director de la Dirección Administrativa Financiera Municipal la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a los establecido en el artículo 10 del numeral 11 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008, a la población en general informa:

Que, en el mes de octubre de 2024, No se realizó ningún pago con Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente, en hoja membretada de la Municipalidad, el cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.


Mayne Bladimir García López
Director DAFIM

